

INSTRUCTIVO PARA LA GENERACIÓN DE LEGALIZACIONES WEB SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA E INSTRUMENTOS DERIVADOS.

Acceda a <https://www.consejo.org.ar/herramientas-profesionales/legalizaciones> e ingrese en el botón “Web”. Luego haga click en “Ingresá al sistema” (lado izquierdo) y en la siguiente pantalla elegir la opción “INGRESO MATRICULADOS” o en “INGRESO PÚBLICO EN GENERAL (generación de borradores)”

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Esta modalidad permite que los profesionales generen documentación a través de nuestra web, la que una vez controlada es legalizada y puesta a su disposición.

Como resultado de este proceso, el profesional obtiene un documento en formato .PDF que puede descargar a su computadora, imprimir o enviar por correo electrónico.

Para acceder a esta modalidad de servicio, el profesional debe suscribir previamente un convenio de adhesión. [Haga click aquí.](#)

El arancel que se abona es el mismo que corresponde al trámite presencial.

* Los archivos que se suban a la plataforma deben ser formato **PDF** y **NO EXCEDER 10 MB**

Las certificaciones de ingresos para ser presentadas ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Cancillería) no podrán realizarse bajo la modalidad vía web y por disposición de este Ministerio solo serán aceptadas las Legalizaciones realizadas con firma hológrafa.

Adhesión y términos del convenio
Descripción del Procedimiento de legalización
Instructivos

INGRESO MATRICULADOS, [haga click aquí.](#) → **INGRESO EXCLUSIVO PARA MATRICULADOS**

INGRESO PÚBLICO EN GENERAL (GENERACIÓN DE BORRADORES), [haga click aquí.](#) → **INGRESO PÚBLICO EN GENERAL**

***Los borradores NO serán legalizados sin la intervención (aprobación) del matriculado**

INGRESO CARGA DE CÓDIGOS DE VISUALIZACIÓN (SOLO EN CASOS EN QUE SEA REQUERIDO), [haga click aquí.](#) → **NO SE UTILIZA PARA ESTOS TRÁMITES**

.....
Página Inicio
.....

Al ingresar por el acceso exclusivo para Matriculados se le solicitará primero su usuario y clave de ingreso al portal **(1)**, y posteriormente, el N° de convenio y clave de acceso para operar en el servicio de Legalizaciones vía web **(2)**.

(1)



Acceso exclusivo para matriculados

Usuario

Clave

Recordar mi identificación la próxima vez

¿Olvidaste tus datos?

Ingresar

Para acceder a las funciones del área reservada, ingresá tu **Usuario, Clave personal y luego pulsá Ingresar.**

Si no disponés de tu Clave personal, podés consultar al Centro de Atención Telefónica comunicándote al **5382-9550**, de Lunes a Viernes de 9 a 19 hs. Sábados, Domingos y feriados de 10 a 16 hs.

(2)

The page header includes the 'consejo' logo and the organization's name. The main heading is 'Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet'. Below this, the text 'Dra.' is displayed. A form contains two input fields: 'N° de Convenio de Adhesión:' and 'Clave de Seguridad:'. To the right of the second field is a link 'Recuperar Clave'. A 'continuar' button is positioned below the form. At the bottom of the page, there is a 'Página de inicio' link between two horizontal dotted lines.

A continuación seleccione **“Certificaciones de Ingresos, Legalizaciones SSN, IGJ, Manifestación de bienes, Cumplimiento Normativa UIF, AFIP, Reintegros de IVA, Precios de Transferencia e Instrumentos Derivados o Varios CP, LA, LE y AC”** y haga click en el botón **“continuar”**.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet


Nueva presentación

Los fondos correspondientes a presentaciones rechazadas (no legalizadas) o anuladas abonadas con tarjeta de débito o crédito quedan disponibles para el pago de otras operaciones. En el momento de realizar una nueva presentación, estos fondos se ofrecerán como medio de pago, siempre que no sean inferiores al arancel correspondiente a la documentación presentada.

Para consultar el detalle de movimientos de su cuenta o disponer de dichos fondos, ingrese [\[AQUÍ\]](#)

Fondos disponibles
\$

Seleccione el tipo de documentación a presentar:

* Los archivos que se suban a la plataforma deben ser formato **PDF** y **NO EXCEDER 10 MB** 

<input type="radio"/>	Certificación de Ingresos y Gastos Personales para Migraciones
<input type="radio"/>	Declaración Jurada CM05 - SIFERE
<input type="radio"/>	Declaración Jurada Anual ISIB Contribuyentes Locales
<input type="radio"/>	Informes de la Dirección General de Empleo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
<input checked="" type="radio"/>	Certificaciones de Ingresos, Legalizaciones SSN, IGJ, Manifestación de bienes, Cumplimiento Normativa UIF, AFIP Reintegros de IVA, Precios de Transferencia e Instrumentos Derivados o Varios CP, LA, LE y AC
<input type="radio"/>	EECC

En el siguiente paso seleccione “**Informes y Certificaciones para AFIP**” y haga click en el botón “continuar”.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva presentación

Dra.

Los fondos correspondientes a presentaciones rechazadas (no legalizadas) o anuladas abonadas con tarjeta de débito o crédito quedan disponibles para el pago de otras operaciones. En el momento de realizar una nueva presentación, estos fondos se ofrecerán como medio de pago, siempre que no sean inferiores al arancel correspondiente a la documentación presentada.
Para consultar el detalle de movimientos de su cuenta o disponer de dichos fondos, ingrese [aquí](#)

Seleccione el grupo del tipo de documentación a presentar:

Fondos disponibles
\$

- Estados Contables
- Certificaciones de Ingresos
- Cumplimiento de Normativa UIF (origen lícito de fondos)
- Manifestaciones de bienes
- Informes y Certificaciones para IGJ
- Informes y Certificaciones para AFIP
- Informes y Certificaciones para SSN
- Demás documentación

Para ver el listado de trámites haga click [aquí](#)

Página de inicio

Por último seleccione la opción “Precios de transferencia e Instrumentos derivados” y presione el botón “continuar”.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva presentación

Dra.

Los fondos correspondientes a presentaciones rechazadas (no legalizadas) o anuladas abonadas con tarjeta de débito o crédito quedan disponibles para el pago de otras operaciones. En el momento de realizar una nueva presentación, estos fondos se ofrecerán como medio de pago, siempre que no sean inferiores al arancel correspondiente a la documentación presentada.

Para consultar el detalle de movimientos de su cuenta o disponer de dichos fondos, ingrese [Aquí](#)

Seleccione el tipo de documentación a presentar:

<input type="radio"/>	Varios
<input type="radio"/>	AFIP Reintegros de IVA
<input checked="" type="radio"/>	Precios de transferencia e Instrumentos derivados

[continuar](#)

Fondos disponibles
\$

Para ver el listado de trámites haga click [Aquí](#)

[Página de inicio](#)

Si ingresa con cuenta de Licenciado en Economía visualizará la siguiente pantalla, donde deberá seleccionar “Precios de transferencia e Instrumentos derivados” y haga click en el botón “continuar”.



Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva presentación

Dr.

Los fondos correspondientes a presentaciones rechazadas (no legalizadas) o anuladas abonadas con tarjeta de débito o crédito quedan disponibles para el pago de otras operaciones. En el momento de realizar una nueva presentación, estos fondos se ofrecerán como medio de pago, siempre que no sean inferiores al arancel correspondiente a la documentación presentada.
Para consultar el detalle de movimientos de su cuenta o disponer de dichos fondos, ingrese [\[AQUÍ\]](#)

Seleccione el tipo de documentación a presentar:

Informe varios LE

Precios de transferencia e Instrumentos derivados

Otros

Fondos disponibles \$

Para ver el listado de trámites haga click [\[AQUÍ\]](#)

[Página de inicio](#)

¿Tenés consultas? Comunícate con nosotros por los siguientes medios:

Consultas sobre Legalizaciones: legalizaciones@consejocaba.org.ar
011 - 5365 - 8950 Opción 1

Consultas sobre Pagos: pagoslega@consejocaba.org.ar

Consultas sobre Convenios: recepcionlegalizaciones@consejocaba.org.ar

***Se mostrará un solo ejemplo ya que el procedimiento es el mismo tanto para CP como LE.**

En la siguiente pantalla ingrese el N° de CUIT del cliente y presione el botón “validar”.

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva presentación

Dra.

Datos de la empresa

Ingrese el CUIT de la empresa y haga clic en validar. Si es válido y lo tenemos registrado en el Consejo se precargará el formulario. Todos los campos son obligatorios excepto piso/depto., email y teléfono y deben ser válidos para continuar el trámite.

Datos de la empresa

Búsqueda de CUIT **→** **INGRESAR EL N° DE CUIT DEL CLIENTE**

[Página de inicio](#)

Si el CUIT ingresado se encuentra registrado en nuestra base de datos, la información se cargará automáticamente en el sistema. De lo contrario deben ser cargados en forma manual.

En este último caso recuerde confirmar el **domicilio** dando click en el botón “**validar**”.

Para ambos casos haga click en el botón “**siguiente**”.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva presentación

Dra.
(Ver detalle de movimientos de cuenta de fondos disponibles)

Datos de la empresa

Ingrese el CUIT de la empresa y haga clic en validar. Si es válido y lo tenemos registrado en el Consejo se precargará el formulario. Todos los campos son obligatorios excepto piso/depto., email y teléfono y deben ser válidos para continuar el trámite.

Datos de la empresa

Búsqueda de CUIT

20-1111111-2

Razón Social

Razón Social reducida (incluir tipo societario)

Domicilio Legal
Búsqueda de Calle Altura **VALIDAR EL DOMICILIO INGRESADO SOLO EN EL CASO DE CARGA MANUAL**

PARANA 700

Piso/Depto.

Email Teléfono

A continuación ingrese los datos del documento y cargue el mismo en **un solo archivo firmado digitalmente por el contribuyente y el profesional interviniente** en formato PDF (F4501 para Precios de Transferencia y F2661 para Instrumentos Derivados). Al finalizar presione el botón “siguiente”.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nuevo Informe Precios de transferencia e Instrumentos derivados

Dr.
(Ver detalle de movimientos de cuenta de fondos disponibles)

CUIT **20-11111111-2**

Código de visualización ➡ **NO COMPLETAR ESTE CAMPO**

(Si aún no ha realizado la carga de los documentos de visualización haga clic aquí) ➡ **NO ES NECESARIO PARA ESTOS DOCUMENTOS CARGAR F4501 O F2661 SEGÚN CORRESPONDA**

Documento adjunto Ningún archivo seleccionado (Máx. 10 MB) ➡

Nombre del documento ➡ **INGRESAR EL NOMBRE QUE SE LE QUIERE DAR AL DOCUMENTO**

Fecha de cierre ➡ **FECHA DE CIERRE DEL EECC**

Fecha de informe ➡ **FECHA DE REALIZACIÓN EN EL FN**

¿Firma en carácter de socio?

Sociedad Tomo Folio ➡ **CARGAR SOLO EN CASO DE FIRMAR EN CARACTER DE SOCIO**

Página de inicio

En el próximo paso observará un resumen de los datos ingresados, si son correctos damos click en “confirmar”.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nuevo Informe Precios de transferencia e Instrumentos derivados

Dr.
(Ver detalle de movimientos de cuenta de fondos disponibles)

Verifique si los datos ingresados son correctos para la generación de la legalización

CUIT	20-11111111-2
Código de visualización	No ingresado
Fecha de cierre	31/12/2020
Fecha de informe	01/03/2021
Documentos de visualización	

1 / 1

F-4501 Precios de Transferencia

CUIT Contribuyente: 20-11111111-2

Periodo: 2020

Fecha de cierre: 31/12/2020

Fecha de realización: 22/02/2021

¿ES TRATA DE UNA PRESENTACION DE PERIODO REGULAR? Sí No

¿ESTABLECIMIENTO INDEPENDIENTE SIN RESULTADOS EN MONEDA EXTRANJERA? Sí No

¿EL CONTADOR CERTIFICADO PERTENECE A UN ESTUDIO PROFESIONAL? Sí No

confirmar

En el caso de la carga para público general, el trámite **finaliza aquí** y el documento permanece en estado **“borrador”** hasta que el profesional interviniente ingrese a su cuenta para realizar el pago de la Legalización.

Si el que ejecuta la carga es el profesional, el pago lo realiza en el momento seleccionando entre las siguientes opciones, al finalizar haga click en **“continuar”**.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Dra.
(Ver detalle de movimientos de cuenta de fondos disponibles)

Seleccione la forma de pago:

Importe \$

- Cajas en el Consejo
- Interbanking ⓘ
- Tarjeta de Crédito/Débito
- Cuenta Corriente ⓘ
- Sistema de Pago Electrónico ⓘ
- Fondo Disponible ⓘ

continuar

Página de Inicio

Por último, el sistema le arrojará un número de trámite y deberá aguardar las verificaciones y controles. Una vez aprobado el trámite lo visualizará en su cuenta (se genera un PDF de descarga).

The screenshot displays the website header with the logo and name of the Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Below the header, a red horizontal bar is present. The main content area features a section titled "Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet" with a red underline. Underneath, a light blue box contains the following text: "Proceso finalizado con éxito.", "Nro. de trámite 503800", "Trámite realizado por Mat. CP T° F° Dra.", "Correspondiente a SAN BERNARDO123 S.A", "CUIT 20-1111111-2", and "Al realizar el pago mediante tarjeta de crédito, se habilita la continuación del trámite de legalización." Below this box, a paragraph states: "Una vez finalizado el proceso de verificación y control formal, se le notificará por correo electrónico el resultado obtenido y de resultar aprobado, se pondrá a su disposición el documento resultante por el Consejo Profesional." At the bottom of the page, a dotted line separates the content from a footer area containing the text "Página de inicio" in orange.

Para revisar sus operaciones, en el menú de “Nueva presentación”, al pie se observa la frase “Para ver el listado de trámites haga click aquí”.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet


Nueva presentación

Dra.

Los fondos correspondientes a presentaciones rechazadas (no legalizadas) o anuladas abonadas con tarjeta de débito o crédito quedan disponibles para el pago de otras operaciones. En el momento de realizar una nueva presentación, estos fondos se ofrecerán como medio de pago, siempre que no sean inferiores al arancel correspondiente a la documentación presentada.

Para consultar el detalle de movimientos de su cuenta o disponer de dichos fondos, ingrese [\[AQUÍ\]](#)

Seleccione el tipo de documentación a presentar:

* Los archivos que se suban a la plataforma deben ser formato **PDF** y **NO EXCEDER 10 MB** 

<input type="radio"/>	Certificación de Ingresos y Gastos Personales para Migraciones
<input type="radio"/>	Declaración Jurada CM05 - SIFERE
<input type="radio"/>	Declaración Jurada Anual ISIB Contribuyentes Locales
<input type="radio"/>	Informes de la Dirección General de Empleo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
<input type="radio"/>	Certificaciones de Ingresos, Legalizaciones SSN, IGJ, Manifestación de bienes, Cumplimiento Normativa UIF, AFIP Reintegros de IVA, Precios de Transferencia e Instrumentos Derivados o Varios CP, LA, LE y AC
<input type="radio"/>	EECC

[continuar](#)

Fondos disponibles


\$

Para ver el listado de trámites de Cert. de Ingresos y Gastos para Migraciones, CM05, Contribuyentes locales o Dirección General de Empleo haga click [\[AQUÍ\]](#)

Para ver el listado del resto de trámites haga click [\[AQUÍ\]](#)

[Página Inicio](#)

En este menú se debe seleccionar el rango de fechas y el tipo de documentación que desea observar.





















Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Dra. Nueva presentación >>

Fecha desde Fecha hasta

Documentación Estado


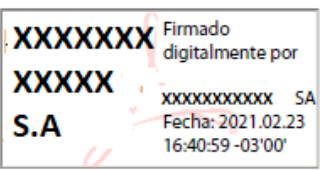


Fecha	Convenio	Trámite	Titular	Documentación	Estado	Rec. Detalle
06/04/2020	10921	503787	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503786	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503785	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Legalizada	 
06/04/2020	10921	503784	20-31992570-9 ver razón social	EECC	Legalizada	 
06/04/2020	10921	503783	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Legalizada	 
06/04/2020	10921	503782	20-31992570-9 ver razón social	EECC	Legalizada	 
06/04/2020	10921	503781	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503780	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503779	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Legalizada	 
06/04/2020	10921	503778	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Legalizada	 

65 resultados encontrados, mostrando 11 a 20. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

Página de inicio

ARCHIVO PDF
LEGALIZADO DISPONIBLE
PARA LA DESCARGA

Por último, a modo de ejemplo, visualizaremos un modelo del documento legalizado.

 ADMINISTRACION FEDERAL	F.4501 V.100 20130610	Precios de Transferencia
	Tipo de formulario: <input type="text" value="F.4501"/>	Tipo de Presentación <input type="text" value="Original"/>
CUIT Contribuyente: <input type="text" value="XX-XXXXXXXX-X"/> Denominación: <input type="text" value="XXXXXXXXXXXXXXXXXX S.A."/>		
Periodo <input type="text" value="2018"/> ¿SE TRATA DE UNA PRESENTACION DE PERÍODO IRREGULAR? Si <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/>		
Motivo de presentación irregular <input type="text"/>		
Fecha de cierre: <input type="text" value="30/09/2018"/> Fecha de realización: <input type="text" value="22/02/2021"/>		
¿CONTIENE INFORMACIÓN REDACTADA EN IDIOMA EXTRANJERO? Si <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/>		
Fecha de traducción: <input type="text"/> CUIT Colegio de traductores: <input type="text"/>		
Nro. de legalización: <input type="text"/> CUIT Traductor: <input type="text"/>		
Monto del ajuste de precios de transferencia: <input type="text" value="0"/> (Monto expresado en pesos)		
Adjuntar Archivo	DEBERÁ ADJUNTAR EL ARCHIVO CONTENIENDO EL INFORME AL QUE SE REFIERE EL ARTICULO 6 DE LA RG AFIP N° 1122/2001. SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS -INFORME DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL PERÍODO: 2018-, CON EL CONTENIDO ESTABLECIDO EN EL ANEXO II DE DICHA RG.	
<input checked="" type="checkbox"/>	*Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos, y que he confeccionado el archivo digital en carácter de Declaración Jurada, sin omitir ni falsear dato alguno que debe contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el Artículo 28 del Decreto N° 1397/79 texto sustituido por el artículo 1° de su similar N° 658/02.*	
CUIT Contador certificante: <input type="text" value="XX-XXXXXXXX-X"/> ¿EL CONTADOR CERTIFICANTE PERTENECE A UN ESTUDIO PROFESIONAL?		
Matricula: <input type="text" value="C.P.C.E.C.A.B.A. T°XXX F° XXX"/> Si <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> CUIT estudio profesional: <input type="text"/>		
Adjuntar certificación	DEBERÁ ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL PROFESIONAL	
<input checked="" type="checkbox"/>	*Declaro que he desarrollado mi tarea profesional con el alcance expresado en el informe/certificación adjunta, y que en virtud de dicha tarea firmo digitalmente el presente formulario. En relación a los documentos adjuntados por el contribuyente, mi firma digital abarca a éstos solo con propósitos de identificación con el informe/certificación antes citada.*	
Consejo Profesional interviniente: <input type="text" value="33-54666366-9 - CPCE CABA"/>		
Nro. de legalización: <input type="text" value="11111"/>		
Oblea: <input type="text" value="11111"/>		
 XXXXXXX XXXXX S.A. Firmado digitalmente por XXXXXXXXXXXX SA Fecha: 2021.02.23 16:40:59 -03'00'	 PROFESIONAL Firmado digitalmente por PROFESIONAL Fecha: 2021.02.24 11:17:55 -03'00'	 SECRETARIO C.P.C.E.C.A.B.A. Firmado digitalmente por SECRETARIO C.P.C.E.C.A.B.A Fecha: 2021.02.24 14:25:43 -03'00'
Firma Contribuyente	Firma Contador certificante	Firma del Representante del Consejo Profesional de Ciencias Económicas